



Gobierno de Canarias

Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad
Viceconsejería de Relaciones con el Parlamento

Parlamento de Canarias
Registro General
Sección "A"

REGISTRO GENERAL
SALIDA
Fecha: 13-09-2017
Número: 7784
CPJ: 39233 Hora: 10:34

13 SET. 2017

Nº/Rfº
PO/C-1582

7784
Hora: 12:58

Seguendo instrucciones del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de RESPUESTA ORAL, formulada por el Sr. Diputado D. Juan Manuel García Ramos, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre:

REUNIÓN CON LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE DE LA COMISIÓN EUROPEA,

recabada la información de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 172.4 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

“Se trasladaron los planteamientos propuestos por el Cabildo de Fuerteventura sobre el trazado de la nueva línea de alta tensión, en la que se recoge la posibilidad de cambiar el recorrido del nuevo tendido eléctrico, de 132 kilovoltios, a su paso por la Zona Especial de Protección de Aves (ZEPA) del municipio de Antigua con el objetivo de que se sitúe en paralelo a la actual línea de 66 kV, localizada en zona protegida.

El Director General de Medio Ambiente de la Comisión Europea manifestó la imposibilidad de ofrecer una respuesta mientras la cuestión esté dentro de la esfera judicial, por lo que será necesario esperar a que la judicatura manifieste su decisión definitiva para pronunciarse sobre el trazado propuesto por el Cabildo de Fuerteventura.”

Santa Cruz de Tenerife, 11 de septiembre de 2017.

EL VICECONSEJERO DE RELACIONES
CON EL PARLAMENTO,



Juan Manuel Santana Pérez.

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.-

Avda. José Manuel Guimerá, nº 10. Edif. de Servicios Múltiples II, 2ª Planta. 38071 - Santa Cruz de Tenerife

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

JUAN MANUEL SANTANA PEREZ - VICECONSEJERO

Fecha: 13/09/2017 - 09:06:17

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0Z5I5qxZE1cx0nhuZoIepfzysf--XvJW6



El presente documento ha sido descargado el 13/09/2017 - 10:13:42